

## II. DESCRIPCIÓN DE LA EDICIÓN

## II. DESCRIPCIÓN DE LA EDICIÓN.

La edición de Sedulio realizada por Arévalo consta de 475 páginas (xvi + 459) y está dividida en las siguientes partes: Prolegómenos, edición y comentario del texto de Sedulio, Apéndices e Índice. Las primeras dieciséis páginas, con numeración romana, incluyen la epístola dedicatoria al Cardenal Lorenzana (pp. v-ix), las cartas que aprueban y consienten la publicación (pp. x-xiii) y el índice de la edición (pp. xiv-xvi). Puesto que en el capítulo anterior ya nos detuvimos en la epístola dedicatoria al Cardenal Lorenzana, continuamos ahora con la descripción del resto de la edición<sup>1</sup>.

### II. 1. CARTAS DE APROBACIÓN.

Bajo el epígrafe de *APPROBATIONES* encontramos en la edición de Sedulio tres cartas firmadas respectivamente por Giuseppe Antonio Reggi<sup>2</sup>, Gaspar Bertalazone y Vito Maria Giovenazzi<sup>3</sup>, donde se aprueba y se concede el visto bueno a la edición de Arévalo. Las tres cartas están suscritas en Roma, en marzo de 1794.

Puesto que el objetivo de esas epístolas es manifestar -tras someterlo a juicio- que el trabajo de Arévalo es correcto, no dudan naturalmente los autores de dichas cartas en resaltar la excelente naturaleza de un escritor tan docto (*doctissimus*, p. x) y sabio (*ingenio et doctrina praestantis*, p. xii). Como ya hemos tenido la oportunidad de adelantar a propósito de la biografía del jesuita exiliado, raramente rehusó Arévalo el estudio literario. Esa fuerza, constancia y perseverancia en el trabajar es recordada en estas cartas de aprobación, donde se hace mención de la fructífera carrera de Arévalo, quien comenzó con la *HH*, siguió con la edición de Prudencio; la de éste la continuó con la de Draconcio; después la de Juvenco y, finalmente, la de Sedulio.

---

<sup>1</sup> La razón por la que no abordamos en este apartado el análisis de la epístola no es otra más que la estrecha relación de las palabras de dicha carta con la biografía del jesuita, asunto del cual nos ocupamos en el anterior capítulo.

<sup>2</sup> Custodio de la Biblioteca Apostólica Vaticana desde finales del año 1782 hasta mediados de 1800. Fue precisamente en casa de Reggi donde Arévalo pudo consultar la edición de Parrhasius (1501) que usó para su trabajo, *cf. infra* cap. IV. 1. 3. 1. *Cf.* BIGNAMI ODIER (1973) p. 337.

<sup>3</sup> Vito Maria Giovenazzi (1727-1805), jesuita italiano, se interesó por la literatura latina antigua, hasta el punto de que se le atribuyen hallazgos como el fragmento de libro XCI de Tito Livio en un manuscrito vaticano. Realizó comentarios a las obras de Fedro y Catulo, así como a otras obras epigráficas. *Cf. DHGE*, s. v. "Giovenazzi", pp. 1458-1460 y *Dizionario biografico degli Italiani*, LIX, pp. 418-420, s. u. Giovinazzi (Giovenazzi, Juvenazzi), Vito Maria.

Junto a las sobresalientes cualidades de Arévalo, el trabajo llevado a cabo por el jesuita es digno de aprobación, en opinión de los censores, también por haber fijado y enmendado el texto seduliano correctamente:

*(...) multa tamen uel corrupta adhuc, uel obscura, ac perperam intellecta, restituerit, explicaritque.* ARÉVALO (1794) p. x.

Así mismo, también ha ilustrado el texto del poeta Sedulio, eruditamente, con cuestiones aledañas al texto, tanto en los Prolegómenos como en los Apéndices:

*Taceo, quae in Prolegomenis de Asterio, Liberio, et Belisario; de Gelasiano, uti fertur, Decreto de libris recipiendis, uel non recipiendis; de celeberrimo Codice S. Hilarii Pictauiensis in archiuo Basilicae adseruato, aliisque acute ac eruditissime disputauit.* ARÉVALO (1794) p. x.

El resultado logrado por el jesuita supera el de todos aquellos que ya se habían ocupado del estudio de la obra del poeta Sedulio, y así lo reconocen:

*(...) ut caeteros, qui ante ipsum omne studium ad haec carmina contulerunt, longissime superauerit.* ARÉVALO (1794) p. xi.

Tamañas excelencias obligan a reconocer la perfección del trabajo de Arévalo:

*Perfecta iam, et ad exitum ferme adducta Caelii Sedulii editione cum Scholiis, et Appendicibus (...) Sedulius cum additamentis, et corollariis quantiuis pretii.* ARÉVALO (1794) p. xii.

Amén de valorar positivamente el trabajo arevaliano, se detienen los autores de las *Approbationes* en señalar la adecuada elección del poeta que es objeto de estudio por parte de Arévalo. En concreto, Gaspar Bertalazone justifica y defiende la poesía nacida de los autores latinos del período no clásico y, en especial, la de aquellos poetas que se preocuparon por adecuar el contenido y el mensaje cristiano a las formas y cánones de la poesía clásica. Entre ellos -dice- ocupa un lugar destacado el poeta Sedulio, al que califica como un escritor católico, imitador de Virgilio<sup>4</sup>, que frente a los poetas paganos que se ocupan de “fábulas ficticias”, escribe *ad Verbi Dei miracula celebranda*.

Finalmente, tras manifestar la rectitud del tema de la edición, concluyen los censores que la edición de Arévalo de la obra de Sedulio cumple con los objetivos deseados por todo editor y lector:

---

<sup>4</sup> *(...) ut a doctis omnibus non modo catholicus scriptor, et orator facundus sed et felicissimus poeta, et Virgilianus imitator fuerit appellatus.* ARÉVALO (1794) p. xi.

1. Encontrar la verdad entre la maraña de los datos antiguos (*inter uetustatis tenebras ueritatem elicere*).
2. Exponer sistemáticamente la vida, hechos y escritos de Sedulio (*uitam, gesta, scripta Sedulii recensere*).
3. Discernir lo verdadero de lo apócrifo (*uera ab apocryphis secernere*).
4. Extraer las lecturas verdaderas entre tantos códices discrepantes (*sinceras lectiones tot inter discrepantes codices eruere*).
5. Poner felizmente de relieve el contenido dogmático de este poeta, conforme a la fe católica (*et catholicae fidei doctrinam a christiano poeta expositam feliciter demonstrare*).

Uniendo a esos objetivos cumplidos su buen saber hacer y su excelente ingenio, su sutil modo de reflexionar, su personal estilo de escritura, su perfecto conocimiento de la antigüedad pagana y cristiana, la variedad, abundancia y buen gusto de los temas tratados se comprende con facilidad la aprobación concedida para la publicación de esta edición, en tanto que obra muy beneficiosa para los fieles y para la Iglesia<sup>5</sup>.

## II. 2. ÍNDICE.

En las páginas xiv-xvi<sup>6</sup> de la edición puede ser leído el índice de las partes que componen la edición seduliana, con alusión al número de página donde se inicia el capítulo o la obra señalada en cuestión. El título es *Index eorum, quae in hoc uolumine continentur*, y es como sigue:

### PROLEGOMENA IN CAELIUM SEDULIUM.

<i>Caput I. Caelii Sedulii uita, et gesta</i> .....	pag. 1
<i>Caput II. Opera Sedulii recensentur</i> .....	18
<i>Caput III. Codices manuscripti Sedulii recensentur</i> .....	39
<i>Caput IV. Recensentur editiones Sedulii, interpretes, et coniecturarum in eum auctores</i> .....	58
<i>Caput V. De Asterio, qui carmina Sedulii collegit : de Liberio, et Belisario, qui Sedulium uersibus acrostichis ornauerunt</i> .....	71
<i>Caput VI. Elogia Sedulii : ac doctorum hominum de eo iudicia</i> .....	94
<i>Caput VII. De codicum mss. correctoribus, et corruptoribus. Excursus in codicem S. Hilarii, qui in archiuio basilicae Vaticanae asseruatur</i> .....	106
<i>Caput VIII. Quid in noua hac Sedulii editione praestitum sit</i> .....	129

<sup>5</sup> (...) *tale opus perlegerim, perquam utile fidelibus, Ecclesiaeque decorum fore iudico, si in lucem prodeat, atque in horum fidem*. ARÉVALO (1794) p. xi.

<sup>6</sup> En la página xiii se lee únicamente el nombre y el sello de los impresores.

## OPERA SEDULII

<i>Caelii Sedulii Dedicatio Carminis Paschalis ad Macedonium</i> .....	135
<i>Caelii Sedulii Dedicatio Operis Paschalis ad Macedonium</i> .....	148
<i>Caelii Sedulii Carmen Paschale, subiecto Opere Paschali</i> .....	151
<i>Incipit Carmen Paschale. Liber I.</i> .....	155
<i>Carminis Paschalis liber II</i> .....	197
<i>Carminis Paschalis liber III</i> .....	237
<i>Carminis Paschalis liber IV</i> .....	276
<i>Carminis Paschalis liber V</i> .....	310
<i>Caelii Sedulii Elegia</i> .....	361
<i>Caelii Sedulii Hymnus</i> .....	372
<i>Caelii Sedulii Epigramma</i> .....	381

## APPENDICES.

<i>Appendix I. Dedicatio ad Theodosium Augustum, et Cento Virgilianus de Incarnatione</i> .....	383
<i>Appendix II. Turcii Rufii Asterii, qui Sedulii Carmina collegit, epigramma, siue dedicatio carminum</i> .....	392
<i>Appendix III. Belisarii Scholastici Acrostichis de Sedulio</i> .....	394
<i>Appendix IV. Liberii Acrostichis de Sedulio</i> .....	397
<i>Appendix V. Decretum de libris recipiendis, et non recipiendis, ex monumentis ineditis illustratum.</i>	
<i>Pars I. Concilium urbis Romae sub Damaso Papa celebratum. De explanatione fidei catholicae</i> .....	400
<i>Pars II. Decretum Gelasianum ex mss. uaticanis</i> .....	408
<i>Pars III. Paraphrasis Decreti De libris recipiendis, et non recipiendis ex opere inedito codicis uaticani</i> .....	429
<i>Index rerum, nominum, et uerborum, quae in Prolegomenis, Operibus Sedulii, Scholiis, et Appendicibus continentur</i> .....	441
<i>Addenda, et corrigenda</i> .....	459

## II. 3. PROLEGÓMENOS.

Como acabamos de indicar, la edición de Sedulio preparada por Arévalo comienza propiamente con los Prolegómenos, como se observa a partir de la numeración arábiga.

Los Prolegómenos constan de ocho capítulos en los que el editor estudia diversas cuestiones que vienen a ilustrar el texto del poeta Sedulio, tal y como era su costumbre y observamos en las anteriores ediciones. Concretamente en esta edición del poeta del siglo V le interesan a Arévalo variadas cuestiones: los datos referentes a su vida (pp. 1-18) y obra (pp. 18-39);

la recensión de los manuscritos de su texto (pp. 39-58); la primera recolección de su obra llevada a cabo por Asterio (pp. 71-94); los testimonios de otros autores que recordaron al poeta Sedulio (pp. 94-106), etc.; pero también, además de ello, otras cuestiones que pueden parecer tangenciales a la edición del texto, como, por ejemplo, sus opiniones acerca del trabajo de los copistas de manuscritos, o el excursus sobre la dificultad de una *lectio* en un manuscrito de san Hilario (pp. 106-129). Finalmente, en el último capítulo de los Prolegómenos se detiene a indicar las novedades que aporta su edición (pp. 129-134).

La extensión de cada uno de los ocho capítulos de los Prolegómenos es variable. En líneas generales, podemos indicar que suelen abarcar unas veinte páginas, con la excepción del último capítulo, que es el más breve.

La información que ofrece Arévalo en cada uno de los capítulos de los Prolegómenos, aparece distribuida en epígrafes, introducidos éstos por números arábigos. Siendo esto así, el contenido total de epígrafes en cada uno de los capítulos de los Prolegómenos es el siguiente:

- capítulo 1 (§. 1-28) pp. 1-18<sup>7</sup>.
- capítulo 2 (§. 29-61) pp. 18-39.
- capítulo 3 (§. 62-94) pp. 39-58.
- capítulo 4 (§. 95-135) pp. 58-70.
- capítulo 5 (§. 136-163) pp. 71-94.
- capítulo 6 (§. 164-191) pp. 94-106.
- capítulo 7 (§. 192-236) pp. 106-129.
- capítulo 8 (§. 237-244) pp. 129-134.

### Capítulo 1. Biografía de Sedulio.

Tras unos primeros epígrafes (1-4) en que continúa Arévalo con la idea de justificación de su edición (manifestada previamente en la epístola dedicatoria a Lorenzana), comienza en el epígrafe quinto la exposición de los datos referidos a la vida del poeta Sedulio. En primer lugar señala las distintas fuentes de las que se sirve para ofrecer esa información sobre Sedulio (manuscritos y las obras de Trithemius, Isidoro y el *Decreto de Gelasio*). Examinando esas fuentes, resalta Arévalo la problemática existente en torno a las cuestiones del nombre (*praenomen* y *nomen*) del poeta Sedulio (§. 15-16), la fecha en que vivió y escribió (§. 23-24), su país de origen (§. 11-14), lugares visitados (§. 20-22), el vínculo que mantuvo con la Iglesia, y la relación con el citado Macedonio (§. 26-28).

---

<sup>7</sup> Para ser coherentes en nuestro estudio, recordamos que hemos optado por citar la información relativa a la edición de Sedulio, ya sea en la parte de los Prolegómenos o en otro lugar, atendiendo al número de página, y no al del epígrafe.

## Capítulo 2. Producción literaria.

El segundo capítulo de los Prolegómenos está dedicado a la producción literaria del poeta. En este aspecto, la información que posee Arévalo la dispone siguiendo las noticias referidas por Trithemius en su obra<sup>8</sup>, el documento más antiguo que acerca de las obras del poeta Sedulio conoce Arévalo.

Según ese orden, analiza Arévalo, en primer lugar, el *Carmen Paschale* (§. 30-42) deteniéndose en la *Epístola a Macedonio* que precedía al *CP*, el *Prólogo métrico*, las distintas propuestas de división de la obra en libros, los títulos con que ha sido denominado, y la figura de Asterio, recopilador y, al parecer, primer editor del *CP*. Siguen noticias de otros títulos de obras, no todas auténticas de Sedulio, como son las que llama *Collectaneum in omnes epistolas Pauli* (§. 43), un *Himno abecedario* (§. 44), el *Epigrama* dedicado a Teodosio (§. 45), unos comentarios a Prisciano y Donato (§. 45), la *Elegia* que se inicia con el verso *Cantemus socii* (§. 46), etc. En el resto de epígrafes de este capítulo (§. 49-61) estudia Arévalo los datos de otras obras que se atribuyeron a Sedulio en otras fuentes distintas de Trithemius.

## Capítulo 3. Los manuscritos.

El tercer capítulo está dedicado en su totalidad a la descripción de los códices manuscritos de la obra de Sedulio que conoce el editor jesuita. El orden que dispone Arévalo en ese catálogo es el siguiente: en primer lugar, realiza una descripción del manuscrito más antiguo de la obra de Sedulio, el *Taurinensis* (§. 39-41), que al parecer no observó directamente Arévalo; continúa después con aquellos manuscritos cotejados personalmente por él mismo en las bibliotecas romanas, esto es, en la Biblioteca Vaticana, en la Biblioteca del Colegio Romano, en la Biblioteca Angélica y en la Biblioteca del Palacio Albani (§. 63-80).

Las descripciones de los manuscritos que allí encuentra son lo más completas posibles: fecha, obras copiadas en el manuscrito, particularidades de la escritura, etc. Finalmente, a cada manuscrito descrito asigna Arévalo una abreviatura, con la cual aludirá a dicho manuscrito a lo largo de toda la edición<sup>9</sup>.

Continúa Arévalo señalando otros manuscritos cuyo conocimiento es indirecto, y que fueron citados en ediciones anteriores a la suya (§. 81-84). La recensión de los códices de Sedulio la cierran otras alusiones a aquellos códices

---

<sup>8</sup> TRITHEMIUS (1512).

<sup>9</sup> Abreviaturas las de esos manuscritos que nosotros mantenemos igual.

conocidos a través de catálogos como los de Bandini<sup>10</sup>, Montfaucon<sup>11</sup> o Labbé<sup>12</sup> (§. 86-94).

#### Capítulo 4. Las ediciones.

En el cuarto capítulo de los Prolegómenos repasa Arévalo las ediciones, conocidas por él y que hasta el momento se habían realizado de la obra del poeta Sedulio (§. 95-130). Tienen cabida también en este capítulo algunos comentarios del *CP* realizados por hispanos, como los de Nebrija, Morlanes y Sobrarias (§. 131-134), así como la referencia a ciertos autores de conjeturas y de *uariae lectiones* (§. 135).

Las ediciones de Sedulio señaladas en este capítulo se van sucediendo (generalmente una en cada epígrafe) precedidas por el número de orden en números romanos. El total de las ediciones que señala fácilmente puede ser reconocido: cuarenta y una. El criterio observado por Arévalo para ofrecer la relación de dichas ediciones es el cronológico, con la excepción de las tres primeras ediciones que reseña, de las que Arévalo desconoce su datación. El resto de ediciones indicadas abarcan los años comprendidos entre 1499 (edición publicada en Leipzig) y 1773, la edición de Gallandius.

#### Capítulo 5. Asterio, Belisario y Liberio.

Este capítulo aborda el estudio de la figura de Asterio, primero en reunir bajo un todo unitario los poemas de Sedulio, con la finalidad de divulgarlos cuidadosamente editados.

Tal y como viene siendo la costumbre de Arévalo, expone primero las fuentes donde ha podido leer la noticia que atribuye a Asterio las labores de “recolector, redactor, descriptor, editor y divulgador” de la obra de Sedulio (§. 136-138). Los problemas se plantean ante las distintas variantes de lectura del nombre de Asterio (*Turcius Rufius Asterius*) y la identificación de éste con uno de los dos cónsules del siglo V (§. 139-148).

En segundo lugar Arévalo señala la relación entre Asterio y el conocido *Decreto de Gelasio* publicado, al parecer, bajo el consulado de dicho personaje. En la lectura de esa noticia observamos que la mención al *Decreto de Gelasio* no era más que un pretexto para realizar un excursus (§. 150-160) sobre las dificultades textuales que ofrece el texto de dicho Decreto (y que edita Arévalo en los Apéndices de esta edición).

---

<sup>10</sup> BANDINI (1774-1777).

<sup>11</sup> MONTFAUCON (1739).

<sup>12</sup> LABBÉ (1653).

Tal y como se indica en el título de este quinto capítulo de los Prolegómenos, se ocupa aquí también Arévalo del estudio de los personajes conocidos como Liberio y Belisario (§. 149, 163), autores de sendos poemas acróstico-telésticos donde se recordaba el nombre de Sedulio; poemas que serán editados por Arévalo en los Apéndices tercero y cuarto de su edición seduliana<sup>13</sup>. Siguiendo su *modus operandi* consistente en mencionar puntualmente las fuentes antiguas conocidas sobre el tema a tratar, se lamenta en esta ocasión Arévalo de la ausencia de fuentes a partir de las que poder conocer la datación concreta de estos poetas.

#### Capítulo 6. Elogios de Sedulio.

Aquí realiza Arévalo una exposición de los testimonios de otros autores que citaron al poeta Sedulio y su obra. Este tipo de exposiciones de testimonios era una costumbre en las introducciones de las ediciones de los poetas<sup>14</sup>.

Algo más de veinte testimonios se recogen en este capítulo. Entre los autores que recordaron a Sedulio y que recuerda Arévalo encontramos, por ejemplo, testimonios de poetas relativamente contemporáneos a Sedulio como Casiodoro, Venancio Fortunato o Arator, pero también otros como Isidoro o Ildefonso, sin olvidar los nombres de editores y estudiosos que recurrieron a la obra de Sedulio para ilustrar sus obras como Beda, Hincmaro, Barth o Parrhasius.

#### Capítulo 7. Correcciones de manuscritos. Excurso al códice vaticano de san Hilario.

Arévalo muestra en este capítulo de los Prolegómenos su interés por una correcta lectura de los manuscritos, a lo que le concede gran importancia. Se centra el jesuita en dos cuestiones bien definidas: en primer lugar (§. 192-195) se detiene en exponer algunos problemas derivados de la labor de *emendatio* de los manuscritos; continúa luego, a modo de ejemplo, con un caso concreto de corrupción textual a propósito de un manuscrito de la obra de san Hilario (§. 196-236). Expone Arévalo cómo una de las causas que originan las corrupciones de lecturas en los códices es la existencia de letras ilegibles. A ello hay que añadir la acumulación de variantes en torno a una misma *scriptura*, lo que

---

<sup>13</sup> Cf. ARÉVALO (1794) pp. 394-399.

<sup>14</sup> En efecto, en las ediciones de Sedulio realizadas por Cellarius (1739) y Arntzen (1761) se encuentran igualmente capítulos dedicados a la exposición de los *testimonia*. Cf. CELLARIUS (1739) pp. 21-28, y ARNTZEN (1761) pp. xxviii-xxxii.

complica la edición definitiva de un texto. Pese a todo reconoce Arévalo que las corrupciones en los manuscritos son inevitables<sup>15</sup>.

En la segunda parte del capítulo podemos leer un excursus centrado en un pasaje corrupto de un códice vaticano de la obra de san Hilario. En concreto analiza Arévalo las variantes *adoptatur / adoratur* del pasaje *trin. 2, 27*, donde ofrece un estudio del estado de la cuestión, trata de averiguar quién pudo ser el autor de la corrupción y remite a los primeros eruditos que advirtieron el error. A la cuestión añade Arévalo otras precisiones, como son, por ejemplo, el cotejo con otras lecturas que a ese mismo lugar ofrecían otros manuscritos y ediciones, o los datos que advierten de la datación (no conocida con exactitud) del manuscrito vaticano concreto que se estudia.

### Capítulo 8. Novedad de la edición arevaliana.

El último capítulo de los Prolegómenos sedulianos tiene por objeto reflexionar acerca de la necesidad y utilidad de esta edición, del mismo modo que hace Arévalo en sus anteriores ediciones<sup>16</sup>.

En este sentido destaca Arévalo como novedad de su edición seduliana, la presentación de los textos del *CP* y del *OP* juntos y contrapuestos, lo que obedece a la consideración que del texto en Prosa tiene Arévalo, esto es, como una fuente estimable igual que otro manuscrito, portadora de auténticas lecturas del texto, amén de ser el mejor comentario al *CP*<sup>17</sup>.

Indicada la novedad de su edición, presenta Arévalo un listado alfabético con las abreviaturas de todos los manuscritos, ediciones y autores a los que alude en el comentario de los *Scholia*.

---

<sup>15</sup> Para sostener esta opinión recurre al juicio del erudito WALCH, cf. ARÉVALO (1794) p. 108.

<sup>16</sup> En la edición de Draconcio, en el capítulo 15 de los Prolegómenos, indica el editor como objetivo principal de su edición, la presentación del texto de Draconcio lo más puro posible y alejado de cualquier error: *Nihil igitur mihi magis elaborandum fuit, quam ut Dracontium integrum, et quoad eius fieri potest, ab omni mendo purum repraesentarem*. ARÉVALO (1791) p. 107. A propósito de la edición que siguió de Juvenco, destaca nuevamente Arévalo el minucioso y detallado trabajo de colacionar los manuscritos y averiguar la lectura verdadera, así como el comentario que realiza, para demostrar el valor de este poeta, cuya palabra, apenas corrompida, se acerca razonadamente a la Verdad de los Evangelios. Cf. ARÉVALO (1792) pp. 57-58.

<sup>17</sup> *Consentaneum est prosam loco interpretationis simul cum carmine edere : ex qua non solum mens poetae clarius perspicitur, sed et uera lectio saepissime confirmatur*. ARÉVALO (1794) p. 129.

## II. 4. EL TEXTO DE SEDULIO. SCHOLIA AREVALIANOS.

Siguiendo con la descripción de la edición de Sedulio realizada por Arévalo, tras los Prolegómenos encontramos el texto de la obra del poeta Sedulio, en la propuesta de edición que hace Arévalo. De un modo general diremos que a lo largo de toda la edición el texto de Sedulio aparece en la parte superior de la página, mientras que en la inferior se encuentra el comentario realizado por Arévalo al texto del poeta, los *Scholia*. Veámos una a una las obras que de Sedulio edita Arévalo.

### II. 4. 1. *Epístolas a Macedonio* y sus *Scholia*.

La edición seduliana que prepara Arévalo se inicia con las *Epístolas* que el poeta Sedulio dirige a Macedonio<sup>18</sup>, destinatario de su obra. Se trata de dos epístolas que precedían respectivamente a las dos versiones del texto de Sedulio, esto es, la versión en verso (*CP*) y en prosa (*OP*). La primera *Epístola*<sup>19</sup> editada es la que precede al *Carmen Paschale* (pp. 135-147), seguida de la dedicatoria del *OP* (pp. 148-150)<sup>20</sup>. Ambas *Epístolas* están redactas en prosa retórica<sup>21</sup>.

En la primera de ellas reconoce el poeta<sup>22</sup> su abandono de la literatura pagana, y explica cómo, una vez convertido en devoto ministro de Dios, no pudo evitar silenciar sus exhortaciones hacia el cultivo de la verdadera fe. En cuanto a la forma escogida, se sirve el poeta de metáforas como la del naufrago o la del camino lleno de maleza; igualmente justifica la elección del hexámetro y de la poesía épica (de temática, tradicionalmente, pagana) argumentando que es precisamente ese registro el que más ayuda a grabar y fijar en el alma de aquellos que leen y escuchan el contenido cristiano de su obra:

---

<sup>18</sup> Personaje desconocido. En los siguientes capítulos de nuestra tesis nos detenemos en algunas cuestiones relativas a la relación entre Sedulio y Macedonio, *cf. infra*.

<sup>19</sup> Así reza el título: *Caelii Sedulii Dedicatio Carminis Paschalis ad Macedonium. Domino sancto, ac beatissimo patri Macedonio presbytero Sedulius Caelius in Christo salutem*. ARÉVALO (1794) p. 135.

<sup>20</sup> Con el título *Caelii Sedulii Dedicatio Operis Paschalis ad Macedonium. Sancto, ac beatissimo Patri Macedonio Presbytero Sedulius in Christo salutem*. ARÉVALO (1794) p. 148.

<sup>21</sup> Nótese el comentario de Cellarius advirtiéndolo al lector que no juzgue el estilo del poeta Sedulio a partir de la lectura de la *Epístola a Macedonio*: *Denique et illud te moneri, lector beneuole, uelim, ne de Sedulii carminibus ex epistola eius ad Macedonium, quae praefixa est, et primo aspectui obiicitur, iudices*. CELLARIUS (1739) p. 20.

<sup>22</sup> Estas *Epístolas* han sido generalmente transmitidas por los manuscritos de la obra de Sedulio, pero no existe un estudio objetivo que confirme la paternidad seduliana de ellas; por nuestra parte suponemos que sí son sedulianas, y que las informaciones que en ellas nos da el autor (entiéndase Sedulio) son muy verídicas, pudiendo ser tenidas en cuenta para la biografía del poeta.

*Quod autem uersuum uiderint blandimento mellitum, tanta cordis auuiditate suscipiunt, ut in alta memoria saepius hoc iterando constituent, et reponant.* ARÉVALO (1794) p. 139-140.

Poco certeza tenemos acerca de quién era el tal Macedonio al que Sedulio dedica su obra. A partir de las noticias que Sedulio ofrece en estas cartas, y dando veracidad a los datos, podemos suponer que entre ambos personajes existía una afectiva relación de amistad, como demuestran las palabras de Sedulio cuando agradece los favores dispensados por Macedonio, los cuales cree no merecer<sup>23</sup>.

De entre los nombres propios indicados por Sedulio en estas *Epístolas* (*Ursinus, Laurentius, Gallicanus, Ursicinus, Felix* y *Synclitices*) nos detenemos en la mención a Jerónimo, al que alude como modelo literario<sup>24</sup>. Y no menos interesante resulta el reconocimiento de las mujeres, en especial, Sinclética, capaces de transmitir la verdad cristiana:

*(...) atque ad generosas quoque feminas, et praeclare indolis fama subnixas, in quarum mentibus sacrae lectionis instantia sobrium sapientiae domicilium collocauit, propriae disputationis transmittere documenta. Quis non optet, et ambiat eximio Synclitices, sacrae uirginis et ministrae, placere iudicio?* ARÉVALO (1794) p. 143.

Con la petición de benignidad para el poeta y su obra, concluye esta primera *Epístola a Macedonio*. A él le ofrece el poeta su obra de “cuatro libros sobre los milagros divinos, hasta la Pasión, Resurrección y Ascensión de Nuestro Señor, ordenados según la palabra de los Evangelistas”, que ha titulado *Carmen Paschale*, porque es en la Pascua cuando fue sacrificado Cristo<sup>25</sup>.

La siguiente *Epístola* tiene por objeto dedicar el *OP* al mismo Macedonio. Es de menor extensión que la anterior, pero está redactada con el mismo estilo, en una cuidada prosa retórica.

El tema que sobresale en esta ocasión es la justificación, por parte del poeta, de la composición en prosa del *OP*. Como anuncia ya en las primeras líneas, las razones que debieron mover a Macedonio a sugerir a Sedulio una nueva redacción del *CP*, esta vez en prosa, pudieron ser dos: o bien le gustó tanto a Macedonio el *CP* que quiso leerlo -nuevamente y ampliado en otro

---

<sup>23</sup> *Cur, inquiens, afabilis amice, quem gratia purae dilectionis amplector, dum me profusius niteris uenerari prae ceteris, et fidi propositi sedulitate sectaris, alios tamquam neglectos offendis, qui quum sint doctrina non impares, et una mecum soleant religiosae fidei societate coniungi, me potissimum ac solum eligas, uel secernas, si deuotionis tuae dicta committas?* ARÉVALO (1794) p. 141.

<sup>24</sup> *Nec Hieronymi, diuinae legis interpretis, et caelestis bibliothecae cultoris, exempla pudeat imitari (...).* ARÉVALO (1794) p. 143.

<sup>25</sup> Cf. ARÉVALO (1794) p. 146-147.

estilo- o, más bien, al contrario, debió disgustarle tanto que solicitó a Sedulio una posterior redacción, más clara y menos libre:

(...) *quod utrum placuerit, ideo geminari uolueris, an quod offenderit, ut potius arbitror, stilo censueris liberiore describi, sub dubio uideor fluctuare iudicio.* ARÉVALO (1794) pp. 148-149.

Dicha carta a Macedonio es el lugar escogido por el poeta para defenderse de las acusaciones que se referían al cambio del contenido temático del *CP*. Explica Sedulio que eso no es así, sino que más bien, la versión en prosa debe ser entendida como una reelaboración en la que tiene cabida aquel contenido que, por necesidades métricas, no podía estar presente en el *CP*<sup>26</sup>. En ese sentido, menciona, a modo de ejemplo, otros autores como Hermógenes y Orígenes<sup>27</sup> que realizaron varias versiones de sus obras.

Igual que en la anterior *Epístola*, finaliza explicando el título que asigna a su composición en prosa:

*Priores igitur libri, quia uersu digesti sunt, nomen Paschalis Carminis acceperunt. Sequentes autem in prosa nulla cursus uarietate conuersi, Paschalis designantur Operis uocabulo nuncupati.* ARÉVALO (1794) p. 150.

Como ya adelantábamos, en la parte inferior de la edición, bajo el título de *Scholia*, se puede leer el comentario de Arévalo distribuido en notas numeradas.

De un modo general señalamos que en esas notas (noventa y seis en total para la primera *Epístola*, y doce para la segunda) predominan los comentarios de tipo textual (como será normal -adelantamos- también en el resto de notas de los *Scholia*), en los que el editor recoge variantes de lectura de la escritura que él edita. Conocía Arévalo diversas fuentes que ofrecían “textos diferentes” de las *Epístolas*; en su mayor parte esas fuentes coinciden con los manuscritos que utilizará para fijar el texto del *CP* (y que detallaremos más adelante), pero cabe añadir algún otro manuscrito, como por ejemplo, los códices que Arévalo llama *A* y *B*.

Al margen de las notas con *diuersae lectiones*, se incluyen en dichos *Scholia* unos pocos ejemplos de notas exegéticas. Así, por ejemplo, se detiene Arévalo en explicar el significado del término *praerogatiua*<sup>28</sup>; el matiz semántico de términos como *putare* y *pensare* (nota 32); *clypeus* y *murus* (nota 42); *bibliotheca*

<sup>26</sup> *Sic et nostri prorsus a sese libelli non discrepant. (...) Nec impares argumento, uel ordine, sed stilo uidentur, et oratione dissimiles.* ARÉVALO (1794) pp. 149-150.

<sup>27</sup> *Cognoscant, HERMOGENIANUM doctissimum iurislatozem tres editiones sui operis confecisse. Cognoscant, peritissimum diuinae legis Origenem tribus nihilominus editionibus prope cuncta, quae disseruit, aptauisse.* ARÉVALO (1794) p. 149.

<sup>28</sup> *Retine “praerogatiua”, quae pro speciali quodam priuilegio sumitur, et dicitur ita ex more romanorum. Praerogatiua enim tribus erat, quae prius ferre suffragium rogabatur.* ARÉVALO (1794) p. 135.

(nota 74); *instantia* (nota 76) o *allecta* (nota 78); el uso que hace Sedulio de los adjetivos<sup>29</sup>; lugares paralelos de otros autores (Virgilio, Ovidio, Cicerón, Lactancio Plácido, etc.) o explicación fonética del origen de algunas variantes textuales<sup>30</sup>. Otras veces, no explicita claramente el comentario, remitiéndonos a otros trabajos suyos, lo que es una práctica habitual en esta edición seduliana. Véase, por ejemplo: *de qua ["obtusi"] scribendi uarietate dixi etiam in not. ad Iuuencum*<sup>31</sup>.

Entre todas las notas de los *Scholia* a estas *Epístolas*, merecen nuestra atención algunas de ellas que guardan cierta relación con la propia edición del *CP*. Así, por ejemplo, en la nota 93 de la primera carta, expone Arévalo todas las variantes textuales que ofrecían sus fuentes (manuscritos y otras obras) a la lectura *quattuor (...) libellos*<sup>32</sup>. Esta nota resulta de gran importancia a la hora de estudiar la problemática de la división en libros del texto del *CP* en los manuscritos y ediciones anteriores a la arevaliana<sup>33</sup>.

Para terminar, baste añadir la primera nota de la *Epístola* dedicatoria del *OP* en la cual comenta Arévalo las ediciones existentes de dicha obra. Indica el editor como primera edición del *OP* la realizada por Franciscus Juret (1538) que no pudo ser consultada por Arévalo<sup>34</sup>. Siguiéron varias ediciones en las *Bibliothecae Patrum* de Margarín de La Bigne (1589, 1618, 1624, 1644), así como la edición preparada por Gallandius (1773). Confiesa Arévalo que es precisamente la edición de 1589 la que sigue más fielmente a la hora de establecer su texto del *OP*:

*Omnium harum editionum antiquissima profecto est Parisiensis anni 1589, quam potissimum sequar.* ARÉVALO (1794) p. 148.

#### II. 4. 2. El *Carmen Paschale* y el *Opus Paschale*.

En la página 151 de la edición comienza el relato, en prosa y en verso, escrito por Sedulio, el cual mantiene la misma disposición que las anteriores *Epístolas* dedicatorias, esto es, el texto de Sedulio ocupa la parte superior de la página, mientras que en la parte inferior se lee el comentario de Arévalo a dicho

<sup>29</sup> (...) *nihil tamen mutat, quia "meritum beatum" ponitur pro merito beatitatis, uso improprio adiectiuorum, Sedulio, aliisque poetis familiari.* ARÉVALO (1794) p. 142.

<sup>30</sup> Cf. ARÉVALO (1794) p. 143.

<sup>31</sup> Cf. ARÉVALO (1794) p. 137. Las remiscencias a otras notas de sus ediciones es también una característica del método de Arévalo, como veremos a lo largo de nuestro estudio.

<sup>32</sup> Así lo edita Arévalo: *Quatuor ergo MIRABILIIUM DIVINORUM libellos, quos ex pluribus pauca complexus usque ad passionem (...).* ARÉVALO (1794) p. 146.

<sup>33</sup> Sobre esta cuestión volveremos con mayor detenimiento *infra*. Cf. también nuestra aportación HERNÁNDEZ MAYOR (2005 a).

<sup>34</sup> (...) *Ne mihi quidem licuit primam editionem Operis Paschalis consulere (...).* ARÉVALO (1794) p. 148.

texto, bajo el título de *Scholia*. En esta ocasión, además, el texto seduliano aparece distribuido en dos secciones: una superior, ocupada por el *CP*, y una inferior, en dos columnas, dedicada a la versión en prosa, al *OP*.

Esta presentación doble de los dos textos, en verso y en prosa, constituye -como ya dijimos- una de las principales novedades de la edición arevaliana de Sedulio, ya que, la solución habitual era la de editar separadamente el texto del *CP* de aquel en prosa. Sólomente Gallandius edita, a un mismo tiempo, ambas obras de Sedulio, pero no contraponiendo sus textos en la misma página -como hace Arévalo-, sino primero el texto del *CP* (pp. 537-560 de su edición) y a continuación el del *OP* (pp. 568-600).

Volviendo a la descripción de la edición arevaliana, diremos que el libro primero del *CP* se inicia con un *Prólogo métrico* (16 versos) como es costumbre entre los poetas cristianos<sup>35</sup>. Tras el epígrafe *Incipit Prologus Metricus ad lectorem* se pueden leer los dieciséis versos, en dísticos elegiacos, que corresponden a dicho Prólogo. A continuación (p. 155) e introducido por el título *Incipit Carmen Paschale*, comienza propiamente el libro primero del *CP* de Sedulio, que se extiende, tal y como refería el índice de la edición, hasta la página 197.

La numeración de los versos es continua desde el comienzo del *Prólogo métrico*, lo que motiva discrepancias con las ediciones anteriores, como observamos, por ejemplo, en las de Cellarius, Gruner, Arntzen y Gallandius, quienes asignaban numeración diferente al *Prólogo métrico* y al resto del *CP*. De ese modo, la numeración continua que ofrece Arévalo debe ser valorada como una innovación con respecto a los editores de su época.

---

<sup>35</sup> Cf. COSTANZA (1985).

Tabla nº 1:

<i>EDICIONES</i>	<i>Numeración de CP, I</i>		<i>Total de versos</i>
<b>Cellarius, Gruner, Arntzen y Gallandius</b>	1-17	1-351	368
<b>Arévalo</b>	1-368		368

Efectivamente sabemos que mientras Arévalo preparaba la edición de Juvenco (que salió a la luz en 1792) y aun no había realizado su edición seduliana, consultaba para el texto de Sedulio ediciones en las que la numeración era diversa para el *Prólogo métrico* y el resto del poema. Lo creemos así porque en una nota de los *Scholia* de Juvenco, en concreto, al verso II, 548, aconsejaba el editor que se comparara aquel verso de Juvenco (*Flammipedum rapuit simulatio quadriiugorum*) con el seduliano CP I, 163, verso que en la edición de Arévalo es el siguiente: *Sol stetit ad Gabaon, medii que cacumine caeli*. Como puede comprobarse, carecen de paralelismo ambos versos; en cambio, si sumamos dieciséis versos al número que indicaba Arévalo, esto es, si entendemos que Arévalo se refería al verso seduliano CP I, 179 (*Aurea flammigeris euectus in astra quadrigis*) encontraremos el paralelismo que pretendía señalar Arévalo. Este ejemplo demuestra que en la nota de la edición de Juvenco, Arévalo está citando una edición en la que la numeración del *Prólogo métrico* y del CP no era continua.

Al margen de este detalle, la numeración de versos que ofrece Arévalo presenta el modo común: en el margen izquierdo del texto, en números arábigos, y de cinco en cinco.

El libro segundo del CP (pp. 197-236) tal y como propone Arévalo en su edición, consta de un total de 300 versos. Seguidamente, el tercer libro (pp. 237-275) incluye algunos más (339 versos). El libro cuarto (pp. 276-309), de un total de 308 versos, presenta la novedad de incorporar hacia el final dos grabados<sup>36</sup>, uno, en página completa entre los versos 297 y 298, que representa al niño Jesús en el pesebre, a partir de un relieve vítreo del Museo Borgiano<sup>37</sup>; y otra ilustración, a mitad de los *Scholia* de la página 308, donde un dibujo muestra a Jesús sobre el asno<sup>38</sup>. El último libro del CP (pp. 310-436), el mayor en extensión al contar con 438 versos, ofrece también una ilustración, en página completa, entre los versos 362 y 363, que representa, en un relieve vítreo del Museo

---

<sup>36</sup> Los detalles de la técnica y finalidad del grabado en la obra arevaliana han sido estudiados por TEJADA (1997) quien apunta que su presencia, nunca gratuita, responde a finalidades historiográficas o apologéticas.

<sup>37</sup> Explica Arévalo que otra gema similar fue tomada como ejemplo por los herejes para demostrar que no existía ninguna estrella que hubiera guiado a los Reyes Magos hasta el pesebre, sino que se trataba de una ilustración del Sol. Refuta esto Arévalo, pues efectivamente -señala el editor- existe un rayo que une directamente la "estrella" de la gema con la cabeza del Niño Jesús. Continúa comentando la posición yacente que muestra la Virgen y el vestido que la envuelve, como símbolo de su virginidad. La reproducción de esta misma gema se encuentra también en la edición de Prudencio, en *cath.* 11. Cf. ARÉVALO (1788-1789) p. 374 y ARÉVALO (1794) p. 307.

<sup>38</sup> El motivo de esta ilustración nace a partir del comentario sobre la antigüedad de la noticia de Jesús rodeado en el pesebre por un buey y un asno, la cual -propone Arévalo- es anterior al siglo V, tomando como testimonio a Prudencio, Merobaudes y Claudiano. Cf. ARÉVALO (1794) p. 308.

Borgiano de Velletri, a la Virgen Maria, como *Regina Apostolorum*, rodeada de san Pedro y san Pablo<sup>39</sup>.

La presencia del texto del *OP* al pie del texto del *CP* -como ya hemos dicho- es una de las novedades de la edición arevaliana. La razón indiscutible de esa disposición de los textos es (en opinión de Arévalo) ayudar a determinar el texto de Sedulio con las lecturas más adecuadas, pues el texto en prosa sirve al editor como una fuente más para hallar la *lectio* correcta entre tanta cantidad de variantes. Arévalo recurre a menudo a la lectura que presenta la prosa para ayudarse de ese modo en la elección de una variante de lectura u otra para el texto del *CP*<sup>40</sup>. Además, esa presencia parangonada de ambos textos le sirve a Arévalo de justificación para la carencia de un comentario con anotaciones al texto de Sedulio, como él mismo dice:

*Quum enim carmini prosam Sedulii subiicere decreuerim, inconcinnum esset uariis lectionibus notas commentariumue subiungere, praesertim quum prosa ipsa efficiat ne multis notationibus opus sit.* ARÉVALO (1794) p. 129.

#### II. 4. 3. *Scholia* al *Carmen Paschale* y al *Opus Paschale*.

Bajo el texto del *OP* dispone Arévalo sus anotaciones y comentarios, los *SCHOLIA*. Se trata de un variado comentario a través del cual el editor -y ahora, también comentarista- trata de aclarar, ilustrar, comentar y orientar al lector del texto seduliano, añadiendo, también en ocasiones, su opinión personal.

Toda esa información está organizada del siguiente modo: un número arábigo que hace alusión al verso del *CP* en que Arévalo se detiene, precede las anotaciones referidas a la obra en verso de Sedulio, mientras que una letra minúscula, entre paréntesis, y siguiendo un orden alfabético, precede aquellas otras notas que aclaran algún lugar del texto del *OP*. De ese modo, y ya que los números de las notas aluden al verso, para conocer la cantidad total de anotaciones realizadas por Arévalo al texto del libro primero del *CP* no podemos tomar en consideración la referencia del último número de ellas. En ese sentido, señalamos que en concreto hay 271 notas referidas al texto del *CP*, lo que no supone una nota para cada uno de sus versos; claramente el comentario del texto del *OP* es menos extenso, pues solamente le dedica Arévalo veintinueve notas al libro primero.

<sup>39</sup> Quiere dejar constancia Arévalo de la benignidad del Cardenal Borgia “ardiente promotor de obras de literatos”, quien le informó de estos relieves. Cf. ARÉVALO (1794) p. 351. Podemos suponer una cierta consonancia de sentimientos entre el jesuita y el cardenal, pues no creemos que el Cardenal hubiera accedido, de otro modo, a dar noticia de sus tesoros. Cf. *Dizionario biografico degli italiani* XII, pp. 739-742, s. u. Borgia.

<sup>40</sup> Como por ejemplo, en la nota a I, 325: *Reg. 1, 4, Meus pro d. s., Vet. 1, 2, Mon., Taur. “sequentes”, quod Prosa confirmat.* ARÉVALO (1794) p. 191.

Los *Scholia* de la edición arevaliana de Sedulio recogen comentarios de diversa naturaleza, variados en su temática, pese al predominio -podemos adelantar- de las notas de tipo textual. Siendo variada, por tanto, la naturaleza de esas anotaciones de los *Scholia*, y debido a la agrupación de esa heterogénea información bajo un mismo epígrafe, decimos que se aparta Arévalo del que venía siendo su método de trabajo habitual en las ediciones anteriores de los poetas hispanocristianos, donde las notas textuales aparecían recogidas bajo un primer epígrafe, y el resto del comentario, de tipo exegético o ilustrativo, bajo otro<sup>41</sup>. No es ésta la disposición que mantiene Arévalo en el caso de la edición de Sedulio, pues observamos que él agrupa en una misma nota todo lo que a propósito de un verso del *CP* tiene que apuntar o le parece oportuno señalar, ya se trate de variantes de lectura, alusiones a lugares paralelos, aclaración del sentido del verso o cualquier otra información.

Este modo de elaborar los *Scholia* sedulianos inevitablemente conlleva una lectura miscelánea por parte del lector, lo que debió percibir Arévalo como una incomodidad; pese a ello, no trató de subsanarlo cuanto menos con una justificación. Es más, ese *modus operandi*, iniciado en la edición seduliana, parece imponerse para sus futuros trabajos, como demuestra la edición de Isidoro. No obstante, a diferencia de la falta de justificación por parte del editor, en dicha edición isidoriana sí se preocupó Arévalo por dejar constancia de la dificultad que encontraba en el hecho de dividir el comentario en *emendationes* por un lado, y *annotationes* por otro:

*Ita enim statuo, quae ad Isidori explanationem, et emendationem pertinent, ea omnia ab uno quamuis doctissimo homine uix, ac ne uix quidem colligi posse: neque uero a multis, nisi unus aliquis priuatas suas opes palam depromat, quibus alii alias, ut sese dabit occasio, adiungant. (...) Quisnam autem opportunus ordo in tanta rerum uarietate adhiberi poterit? Quibus uinculis tam disparata membra colligabuntur?* ARÉVALO (1797) vol. I, pp. 4-5.

Así pues, el cuerpo de anotaciones misceláneas que se lee bajo los *Scholia* sedulianos, vuelve a encontrarse en la edición de las obras de Isidoro. La diferencia que percibimos en ambas ediciones (la seduliana y la isidoriana) se refiere a la propia actitud de Arévalo ante el lector de sus trabajos, pues si bien en la edición isidoriana se preocupa el editor por justificar la presencia de dicho comentario misceláneo, comprobamos que no actúa igual a propósito de la edición de Sedulio, cuyo comentario, igualmente, está compuesto de anotaciones tan variadas y heterogéneas como las isidorianas. Echamos en falta,

---

<sup>41</sup> En la edición de Prudencio las notas se dividen en sendos apartados: las variantes textuales se recogen bajo el epígrafe *Glossae Veteres*, y a continuación el *Commentarius*. Igual sucede en la edición de Draconio, donde bajo el texto del poeta encontramos dos bloques de comentario, el primero, titulado *Scriptura Cod. Vat.*, y el segundo, de *Notae*. En la edición de Juvenco el comentario textual aparece bajo el epígrafe de *Variae Lectiones*, y a continuación, el comentario literario, bajo el título de *Notae*.

pues, en la edición seduliana, alguna indicación expresa, por parte de Arévalo, a los principios metodológicos seguidos a la hora de disponer las notas de los *Scholia* de dicha edición.

Debemos hacer notar, como ya dijimos, que en tan variado comentario prevalecen las anotaciones de tipo textual, lo que no constituye una novedad en la edición seduliana, pues, en cierto modo, ya afloraba tal relevancia en las ediciones anteriores de Arévalo<sup>42</sup>, quien ya desde sus primeros trabajos venía dando muestras de sus preferencias de estudio.

De ese modo, por ejemplo, en la edición de Draconcio explica Arévalo<sup>43</sup> que en las anotaciones -*Notae*- al texto del poeta (no en el apartado de *Scriptura Cod. Vat.*) incluye, no sólo comentarios referentes a la historia sagrada o profana, a la filosofía, sagrada escritura o teología, sino también las *criticas obseruationes de proprietate, et significatione uerborum, atque adeo coniecturas aliorum, et nostras de uaria versuum lectione admittenda, uel reiicienda*. De un modo parecido, en la siguiente edición de Juvenco, insiste en la importancia de señalar las variantes de lectura de los manuscritos, porque de la adopción de un término u otro depende la interpretación de la Sagrada Escritura:

(...) *tam in uariis lectionibus, quam in notis subiectis praeter ea, quae ad latinitatem, prosodiamque spectant, potissimum enucleanda suscipio, quae peculiarem aliquam sacrae scripturae interpretationem a Iuuenco adhibitam continent.* ARÉVALO (1792) p. 57.

#### II. 4. 4. La Elegía. El Himno. El Epigrama. Sus *Scholia*.

Además del poema hexamétrico de Sedulio y su versión en prosa, añade Arévalo a su edición otras composiciones del mismo poeta. En la página 361, tal y como se indica en el índice de la edición, se encuentra la llamada *Elegía* de Sedulio, esto es, un poema en dísticos elegíacos resuelto en 110 versos. El argumento de dicha composición es cristiano: se trata de una exhortación a los fieles, tras el recuerdo de los milagros del Señor, con el fin de que reconozcan la Gracia de Cristo.

Esta composición, como viene siendo la costumbre de Arévalo (y continuará en el resto de la edición seduliana), está ilustrada con un comentario, en la parte inferior del texto, bajo el título de *Scholia*. Ahí se incluyen anotaciones referidas a cuestiones semánticas, como por ejemplo la explicación de la *Soberbia* partiendo del término *tumor* (nota 4). Pero también aparecen notas gramaticales, como, por ejemplo, la que explica la ausencia de prefijo en el verbo *tulit* (*attulit*) en la nota 51, o el uso de presente por futuro (nota 100);

<sup>42</sup> Cf. los estudios de GALLEGO (1997) y GIL ABELLÁN (2004).

<sup>43</sup> *Caput XV. Methodus in editione Dracontii obseruata.* Cf. ARÉVALO (1791) pp. 107-111.

hallamos así mismo notas exegéticas del contenido, como la extensa nota 104 en la que ofrece una erudita explicación de la simbología de la paloma como Espíritu Santo; y como no podía ser de otro modo, abundantes notas de contenido textual que añaden variantes de lectura del texto adoptado y comentan algunos errores propios de los copistas, como puede ser la confusión habitual entre los verbos *adorat*, *adoptat* y *adornat* (en la nota 31).

El siguiente texto de Sedulio editado por Arévalo es el *Himno* (pp. 372-380) que consta de 92 versos, agrupados en estrofas de cuatro versos, cuya palabra inicial corresponde a una letra del alfabeto siguiendo ese mismo orden, lo que ha motivado que esta composición fuera denominada “himno acróstico”, aunque sabe Arévalo -y así lo explica en la primera nota- debería llamarse mejor, “alfabético” o “abecedario”:

*Nonnulli etiam docti uiri hunc hymnum uocant “acrostichum” :  
sed inscite; nullum enim uerbum ex primis uersuum litteris  
conflatur. Debet ergo dici Alphabeticus, siue Abecedarius.*  
ARÉVALO (1794) p. 372.

El contenido temático de esta composición es un resumen de la Vida de Jesús, recordando los momentos de su nacimiento, milagros realizados, muerte en la cruz, etc.

También al pie de esta composición de Sedulio encontramos el habitual comentario de Arévalo. Esta vez en los *Scholia* del himno leemos notas referidas por el editor a la cuestiones métricas que tanto le gustan (nota 29); a la confusión de lecturas y variantes (ej. *torridus* / *horridus* en la nota 65); eruditas explicaciones del contenido, como por ejemplo el tipo de unguento que es la “mirra” (nota 81); mención de otros himnos alfabéticos similares, como los de Beda y Amoeno (nota 81), etc. Entre todas esas notas nos interesa destacar unas en que comenta Arévalo el origen y las características de ciertas letras. Así, hace una digresión el editor sobre el componente de aspiración que posee la letra “y” (nota 85); sobre la alternancia en la escritura con las letras “c” y “k” (nota 37), y de un modo más extenso aún, sobre la forma de la letra “x”, que evoca la Cruz cristiana (nota 81).

Para finalizar las obras del poeta Sedulio, edita Arévalo, como última obra de este poeta, un *Epigrama* de dos dísticos<sup>44</sup> (pp. 381-382). A propósito de este poema llama la atención el extenso comentario realizado por Arévalo en los *Scholia* a tan sólo cuatro versos. Expone el jesuita, entre otras informaciones, todas aquellas fuentes conocidas por él que ya editaron este epigrama, y lo

---

<sup>44</sup> Debido a la brevedad del mismo nos permitimos añadirlo en este lugar: *Haec tua perpetuae quae scripsi dogmata vitae, / corde, rogo, facias, Christe, manere meo : / tu, tibi quae placeant, tete faciente, requirens, / gaudia coelorum, te duce, Christe, metam.* ARÉVALO (1794) p. 381.

reconocieron como obra original y auténtica de Sedulio<sup>45</sup>. Merece la pena destacar el comentario de Arévalo a las abundantes referencias a otras obras y a la consideración de Maria Deípara como *Dea*. Finalmente, a propósito de las variantes textuales de este *Epigrama*, se detiene Arévalo en comentar la confusión de los términos *faunte / faciente*.

## II. 5. APÉNDICES DE LA EDICIÓN.

Completa y concluye Arévalo su edición con los apéndices, divididos en cinco partes, tal y como veíamos en el índice. La pretensión de Arévalo a la hora de editar estos apéndices es la de añadir los poemas que falsamente fueron atribuidos a Sedulio (*in quarum prima uersus, qui a nonnullis falso Sedulio imputati sunt, ascribam*) o que algo contribuyen al recuerdo o explicación del poeta (*in reliquis ea colligam, quae ad laudes eius aut opera illustranda pertinere posse arbitratus sum*)<sup>46</sup>.

Vemos que el editor observa un plan preconcebido. En primer lugar, le interesa dejar clara la diferencia existente entre las obras auténticas de Sedulio -las ya editadas por él-, y todas aquellas que siguen a continuación, y que han sido atribuidas en falso a Sedulio, o bien vienen a servir de ilustración a su obra auténtica. Así, recoge el editor composiciones que en algún momento fueron atribuidas a Sedulio (como la *Dedicatoria a Teodosio* y el *Centón Virgiliano*) o bien otras en las que se alude al poeta Sedulio y pueden resultar útiles al lector del texto seduliano, en tanto que ilustración (como el *Epigrama de Asterio*, los poemas acróstico-telésticos o el *Decreto de Gelasio*).

El valor de algunas de estas composiciones incluidas en los apéndices reside en estar vinculadas a la edición de Sedulio como valiosos testimonios que sustentan algún dato preciso de la biografía del poeta, como por ejemplo, los poemas acróstico-telésticos de Belisario y Liberio, a partir de los cuales se puede sostener la afirmación de que Sedulio obtuvo algún cargo eclesiástico (pues en el acróstico -tanto en el inicial de verso como en el final- es mencionado como *Sedulius Antistes*). Del mismo modo, el Decreto de los libros canónicos, junto con sus versiones y paráfrasis, es un documento que apoya y reafirma -como ya dijimos anteriormente-, la justificación de Arévalo de su edición seduliana ya que Sedulio era un poeta canónico, concorde con el dogma cristiano y, por tanto, digno de estudio y edición.

---

<sup>45</sup> Sobre la autenticidad o no de este Epigrama, *cf. infra*, y nuestra aportación al “IV Congreso Internacional de Humanismo y Pervivencia del mundo clásico” celebrado en Alcañiz, HERNÁNDEZ MAYOR (2005 b), en prensa.

<sup>46</sup> *Cf. ARÉVALO* (1794) p. 382.

### II. 5. 1. *Centón Virgiliano*.

El primer poema que aparece editado en los Apéndices de la edición de Sedulio es el *Centón Virgiliano* dedicado al Teodosio Augusto, y del que desconoce Arévalo su autor. Dicho poema se inicia con una introducción, entendida propiamente como una dedicatoria (vv. 1-15); a continuación siguen los 90 versos del centón, bajo el título *Carmen de Incarnatione*, compuesto mayoritariamente a partir de versos de la *Eneida*.

El comentario de Arévalo a este poema lo constituyen, en su mayor parte, las noticias que identifican cada uno de los versos virgilianos del centón. No obstante, además de ello, encontramos hacia el final del poema un extenso comentario métrico donde estudia Arévalo las particularidades de esta composición, en la que abundan alargamientos y abreviamentos -dice- que no obedecen a las normas clásicas del metro. Así mismo también censura el editor jesuita al autor de este centón, por cuanto parece ignorar las reglas de este tipo de género poético<sup>47</sup>.

### II. 5. 2. *Epigrama de Asterio*.

Sigue a continuación el poema de Asterio compuesto con motivo de la recopilación y edición de la obra de Sedulio. Se trata de una composición en dísticos elegíacos formada por ocho versos (no numerados al margen, a diferencia de las obras editadas hasta el momento). En el comentario de los *Scholia* a estos versos destaca la comparación que realiza Arévalo -siguiendo siempre los testimonios de otros eruditos, como Gruter, Gallandius o Labbé- de este poema de Asterio con aquel otro que compuso el mismo autor (y con una finalidad similar) a propósito de la edición de Virgilio<sup>48</sup>.

### II. 5. 3. *Poemas acróstico-telésticos* de Belisario y Liberio.

Los poemas acrósticos que edita Arévalo en los Apéndices tercero y cuarto de su edición, dejan de manifiesto, con patente claridad, la lectura que puede leerse, en vertical, a partir de las letras de inicio y final de verso (por eso son llamados también “poemas telésticos”), ya que esas letras aparecen resaltadas en mayúscula, y separadas, a una cierta distancia, de la palabra a la que pertenecen. La lectura que ofrecen es la siguiente: *SEDVLIVSANTISTES*. Naturalmente, y conforme al número de letras del acróstico (una por cada

---

<sup>47</sup> *Leges Centonis, quas alii statuunt, auctor huius carminis aut ignoravit, aut neglexit: coniungit enim aliquando duos Virgilii uersus, ut apud hunc exstant uniti (...)*. ARÉVALO (1794) p. 391.

<sup>48</sup> *Censeo tamen, utriusque epigrammatis (...) eundem fuisse auctorem Asterium, uel, si duo auctores diuersi fuerint, alterum ex altero profecisse*. ARÉVALO (1794) p. 393.

verso) vemos que el número total de versos en cada una de las composiciones -primero la de Belisario, y después la de Liberio-, es de dieciséis versos hexamétricos<sup>49</sup>.

En los *Scholia* a los poemas acrósticos hay que destacar, por encima de todo, el elenco que realiza Arévalo, en la primera nota, de autores que compusieron obras del mismo género literario (lo que confirma el afán de erudición enciclopédica del jesuita), y que son Eugenio, Dámaso, Columbano, Adelmo, Rabano Mauro, Sidonio Apolinar, etc.

A continuación, en el comentario al poema de Liberio, entre la abundancia de notas de naturaleza textual, da muestras Arévalo igualmente de su destreza en la lectura de los códices y en el conocimiento de los problemas que plantean<sup>50</sup>, lo cual, recordamos, era uno de los mayores intereses del editor jesuita<sup>51</sup>.

#### II. 5. 4. *Decreto de Gelasio*.

El contenido del último apéndice corresponde a un largo tratado en prosa que, como indica Arévalo en los *Scholia*, consta de tres partes: el *Concilio Romano* convocado por Papa Dámaso, el *Decreto de Gelasio*, y la paráfrasis de ese mismo *Decreto*<sup>52</sup>. Esas tres partes aparecen reunidas bajo el título general de *Decretum de libris recipiendis, et non recipiendis, ex monumentis ineditis illustratum*.

Tal y como era su costumbre Arévalo indica en la primera nota de los *Scholia* a este *Decreto* la relación de manuscritos en que podía ser leído el texto del Concilio convocado por el Papa Dámaso<sup>53</sup>; recuerda, así mismo, al que fue el primer editor del *Decreto*, Eusebio Amorts (1763). En la lectura del *Decreto*

---

<sup>49</sup> Al referirse Nebrija al poema de Liberio como “el epigrama del nombre de Sedulio”, Arntzen interpretó que ese poema de Liberio pudiera ser atribuido a Sedulio (ARNTZEN, 1761, p. ix), pero Arévalo lo corrige: *At uero Nebrissensis non tribuit Sedulio hos uersus, sed eos excitat ex “epigrammate, quod ipsius (Sedulii) nomine scriptum reperitur”*. ARÉVALO (1794) p. 32.

<sup>50</sup> (...) in mss. saepe “us” in “os” mutatur (...) in mss. saepe scribitur “Dauiticus” pro “Dauidicus”. Similiter in mss. saepe reperitur “dilectus” pro “delectus”, et utroque modo recte scribitur. ARÉVALO (1794) p. 398.

<sup>51</sup> Un estudio reciente acerca de estos poemas es el realizado por MANCHÓN GÓMEZ (2005), entre cuyas conclusiones destacamos la de la hipótesis de un único autor para ambos poemas: “A nuestro juicio, cabría pensar incluso que su nombre verdadero podría ser una mezcla de ambos. En tal caso, el único autor de los poemas podría llamarse *Bellesarius Liberius* o *Liberius Bellesarius*”, *ibid.* p. 1105.

<sup>52</sup> *Tres autem partes statuam; in hac prima Concilium Romanum, Damaso Pontifice, celebratum ex codice ms. Vaticano describo; in altera Decretum Gelasianum ad uetera exemplaria recensibo; in ultima ex antiquis membranis Vaticanae bibliothecae periphrasin quamdam eiusdem Decreti nondum vulgatam expromam.* ARÉVALO (1794) p. 400.

<sup>53</sup> Algunos de ellos son el *Vaticanus* 349 o el manuscrito *D. IV. 23* de la Biblioteca Casanatense de Roma.

vemos que son varios los temas que se abordan: el Espíritu septiforme, los nombres de Cristo multiforme, el canon de las Escrituras canónicas y apócrifas (libros del Antiguo y Nuevo Testamento, libros de los Profetas, libros de Historias y Cartas de Pablo), etc.

A continuación, el *Decreto de Gelasio* distribuido en cincuenta y cuatro epígrafes ocupa la segunda parte de este Apéndice. Es concretamente en el epígrafe 34 donde se recuerda a Sedulio, poeta concorde con el dogma cristiano:

*Item uenerabilis uiri Sedulii paschale opus, quod heroicis  
descripsit uersibus, insigni laude praeferimus.* ARÉVALO (1794)  
p. 419.

También viene ilustrado este *Decreto* con la referencia a los anteriores editores del mismo y a los manuscritos que ofrecen dicho texto<sup>54</sup>. En este sentido y de acuerdo con sus preferencias de estudio, hace gala otra vez Arévalo de sus conocimientos paleográficos, pues nos informa de que el tipo de escritura que ofrece este texto en el manuscrito *Vaticanus Palatinus 493* corresponde a la llamada “gótica encadenada”, propia del siglo XI. Dicha noticia le sirve a Arévalo para realizar una digresión sobre los intentos, por parte de algunos escribas, de copiar los textos simulando un tipo de letra de una época anterior a la que en realidad correspondía al momento de copia.

Finalmente, como último apartado de este apéndice hallamos la *Paráfrasis* del anterior *Decreto de Gelasio*, distribuida igualmente en cincuenta y cuatro apartados. A partir de sus *Scholia*, de extensión menor que en el anterior caso, conocemos que el manuscrito cotejado por Arévalo para determinar este texto es el del códice *Vat. Reg. Suec. 199*, que ofrecía esta *Paráfrasis* tras una obra de Isidoro. No obstante coteja el editor los textos que ofrecían otras fuentes (Omeis, Vezzosi, Calmet, Du Cange, Casiodoro, Jerónimo, etc.).

## II. 5. 5. Índice. *Addenda* y *Corrigenda*.

En la página 441 comienza el índice onomástico de los temas, nombres y términos que aparecen a lo largo de todo el trabajo arevaliano, tanto en el propio texto de Sedulio, como en el comentario de Arévalo.

El índice, ordenado en tres columnas por cada página, ofrece, siguiendo un orden alfabético, el nombre propio o el vocablo seguido de un número que indica la página en que se encuentra dicho término. Algunas veces, bajo un mismo nombre, aparece la referencia a varios lugares, pues puede aludir a un mismo nombre varias veces a lo largo de la edición señalando aspectos diversos<sup>55</sup>. Otras veces, el mismo término al que interesa remitir puede aparecer dos veces, lo que se debe a la variedad en su escritura, como por ejemplo *Lucius*

---

<sup>54</sup> Colaciona Arévalo los textos de los manuscritos *Vat. 3791, Reg. Suec. 6018, Palat. 493*, etc.

*uide Leucius, o bien, con distinto orden (“f”, et “v” confusa 176; “v”, et “f” commutata 176).*

La última página de la edición (p. 459) está dedicada a las correcciones de errores que contiene la edición (*Corrigenda*) y a las adiciones surgidas en un último momento (*Addenda*). Están ordenadas siguiendo el número de página en que se encuentran, independientemente de que se trate de una corrección o de una adición. Al número de página sigue la corrección arevaliana, haciendo uso de abreviaturas como *lin.* (línea), *pr.* (Prosa, esto es, *OP*), *c.* (columna del *OP* o de los *Scholia*), *schol.* (*Scholia*, el comentario de Arévalo) y *text.* (texto, el propio cuerpo del texto editado). Si nos detenemos sólo en aquellas que afectan a la edición del libro primero del texto de Sedulio, esto es, a las que se encuentran entre las páginas 151 y 196, encontramos tan sólo correcciones de errores del texto del *OP* y de una nota del comentario a esa misma obra.

---

<sup>55</sup> “Opus” paschale Sedulii 22. 30. 129. 151. seqq. Parum correctum 31. Scriptura aliquando detrita exaratum 154. Eius prima editio rara 148. ARÉVALO (1794) p. 453.

